

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77****VALDEMORO**

## OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el alcalde-presidente, mediante decreto número 298/2023, de fecha 3 de febrero, ha dictado resolución por la que se suspenden, a instancias del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid, los procesos selectivos convocados mediante el procedimiento extraordinario de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Valdemoro, que se indican a continuación.

La parte dispositiva del citado decreto es del tenor literal siguiente:

«Primero.—Suspende la ejecución de las siguientes convocatorias publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 293, de 9 de diciembre de 2022:

- Siete plazas de Educador Social, Grupo 2 (A2), Categoría Educador Social (Tec. Medio), laboral fijo, seis (jornada completa), una (jornada parcial 0,5), mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor de Tenis, Grupo 4 (C2), Categoría Monitor de Tenis, laboral fijo, fijo discontinuo, jornada completa, mediante el sistema de concurso.
- Cinco plazas de Monitor Deportivo, Grupo 4 (C2), Categoría Monitor Deportivo, laboral fijo, dos (jornada completa), tres fijos discontinuos (jornada parcial 0,7133/0,8571/0,5712) mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor Gimnasia Rítmica, Grupo 4 (C2), Categoría Monitor Gimnasia Rítmica, laboral fijo, jornada parcial 0,5712 mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Monitor Natación, Grupo 4 (C2), Categoría Monitor Natación, laboral fijo, fijo discontinuo, jornada parcial 0,8854 mediante el sistema de concurso.

Segundo.—Notificar el presente acuerdo al Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Comunidad de Madrid.

Tercero.—Publicar el presente acuerdo en la sede electrónica de este Ayuntamiento, en su tablón de anuncios, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Estado”».

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Valdemoro, a 7 de febrero de 2023.—El alcalde-presidente, Sergio Parra Perales.

(03/2.150/23)

